

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 30 DIC 2021 <i>alp</i>	
HORA: 12:30	REGISTRO Nº: 1653

NOTA N° 560/21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 29 DIC 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la comisión de servicios del agente Sebastián Daniel ARIZMENDI, D.N.I. N° 33.688.240, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

alp
Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

FOLIOS	28 DIC. 2021	15:58
2200		
FOLIOS		

Ushuaia, 17 de diciembre de 2021.

NOTA Nº 248/21

Letra : ETM

FIRMA
Cristina PIGNONI ELIENES
de la Dto. tramite Documental
Dirección Despacho, Presidencia
Poder Legislativo

SRA. VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MONICA URQUIZA

S

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la renovación de "COMISION DE SERVICIOS", del agente ARIZMENDI ,Sebastian Daniel, DNI N° 33.688.240, Quien presta real y efectivo servicios en la Escuela Los Andes, dependiente del Ministerio de Educación, del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en la creación y puesta en marcha de Programas Deportivos y de Contención Social en el despacho a mi cargo.

Se informa del 1 al 10 de cada mes se informara las novedades del agente en cuestión.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, lo saluda atentamente.

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.